	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CODIGO:	GH-JEFSA-FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	VERSION No:	04
		VIGENCIA:	26-06-2024

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION DE DELEGACION No. 4223 DEL 23 DE JUNIO DE 2022 AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BÁSICOS

CIUDAD Y FECHA	**BOGOTÁ D.C., 03-DICIEMBRE-2024**			
PROVEEDOR	**L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.**	C.C	NIT	**860.526.809-1**

ESTADO DE CUENTA		**CUENTA A CONSIGNAR**	
SALDO ANTERIOR	$ 4.900.000,00	BANCO	BANCOLOMBIA
VALOR A PAGAR	$ 4.900.000,00	No CUENTA BANCARIA	18804007939
SALDO MENOS ESTA FACTURA	**$ -**	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	**SEGUNDO PAGO POR EL RUBRO A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO** **OBJETO: LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y VISITAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL MARCA AMERICOMP DE EMAVI**		

DATOS SIIF NACIÓN

CDP:	**12524**
CONTRATO:	**113-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024**
REGISTROPRESUPUESTAL:	**29424**
RECURSO	**10**
RUBRO PRESUPUESTAL:	**A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
ORDENADOR DEL GASTO JEFSA

Elaboró: CO. KAROL LIZZETT SILVA ORTIZ
Asesor Contractual

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 27/11/2024
CONTRATO N°	113-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	02-SEPTIEMBRE-2024
OBJETO DEL CONTRATO	LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y VISITAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL MARCA AMERICOMP DE EMAVI
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional y previa prestación del servicio y entrega de los bienes (si aplica) después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar, acompañándose para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC, en caso aplique. Notas: 1. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2. De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-0XX corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así: Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-097 JEFATURA SALUD FUERZA AEREA 3. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 4. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 5. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 6.La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-06-2024

CONTRATISTA	L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.800.000
PLAZO DE ENTREGA	13 –DICIEMBRE- 2024.
FECHA DE INICIO	11-SEPTIEMBRE-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A

En Bogotá D.C, el día 27 del mes de noviembre de 2024 se reunieron la señorita T3. MOLANO ZEA ANGELA MILENA, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** y la señora MAGDA ANDREA SANCUEZ GONZALEZ en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente **recibo total**, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.
Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1. Segunda Visita de mantenimiento preventivo EMAVI	Visita de mantenimiento preventivo realizada al Rayos x convencional marca Americomp Modelo: 039000-001, serie: NM2080110, ubicado en el ESM-EMAVI, de acuerdo al reporte de servicio No. 61190 de fecha 18-11-2024, con orden de trabajo SAP JEFSA FAC No. 230036911.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

De acuerdo a lo indicado en el documento LINEAMIENTO PRESUPUESTAL No. 17 – Mantenimiento propiedad planta y equipo – Versión No. 01 del Ministerio de Defensa Nacional, se define el mantenimiento intermedio como *"Revisiones que pueden ser consideradas de tipo correctivo; se efectúan en un tiempo determinado y corresponden a un nivel medio de complejidad, normalmente requiere cambio de elementos, partes o repuestos que por su vida útil así lo requieran y sean necesarios para mantener la confiabilidad del activo…; para el caso de bienes inmuebles se podría considerar este tipo de mantenimiento como las adecuaciones locativas o reparaciones sencillas que puede implicar en algunos casos cambio de elementos que por su vida útil así lo requieran y buscan generar un mayor aprovechamiento de espacios y zonas ya construidas adicionando estructuras menores, que de no hacerse se desperdiciaría el*

espacio, y no se le daría una utilidad más benéfica para el cumplimento de los fines estatales. (…)
Ahora bien, para el caso de los bienes muebles, se trata de revisiones periódicas que permitan disminuir las probabilidades de fallas o desgaste o realizar adaptaciones que se le incorporarían a dichos bienes para maximizar su funcionamiento, como ejemplo los mantenimientos correctivos en el que se reemplazan piezas menores mejorando así las actualizaciones y ampliando capacidades. En esta clase de mantenimiento se pueden encontrar los mantenimientos de nivel I, II y III." Adicionalmente define el Mantenimiento Nivel II como *"Los mantenimientos realizados en el segundo nivel no implican incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados; se efectúa para la conservación del activo, garantizar la operación permanente del mismo, por lo cual corresponde a un mantenimiento preventivo. Puede ser considerado como una reparación menor ya que se realizan actividades poco complejas y cuyos procedimientos son realizados por un personal entrenado en el mantenimiento a realizar".* Por lo tanto, los servicios prestados por parte de la firma representante de la marca para Colombia y que se relacionan en el presente recibo a satisfacción, fueron actividades que se realizaron para garantizar la adecuada operación del Rayos X convencional marca Americomp Modelo: 039000-001 dentro de los parámetros establecidos por el fabricante durante su vida útil, así como evitar desperfectos y/o ocurrencia de fallas que conlleven a un deterioro de los bienes mencionados, con lo cual se clasificaría de acuerdo al lineamiento descrito como Mantenimiento Intermedio Nivel II, por lo que no implica incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.800.000,00	
ADICIÓN	$ 0,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 9.800.000,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 4.900.000,00	De acuerdo a factura electrónica de venta No. FVEL30664 de fecha 07-10-2024 Orden de pago 388271224 del 2024-10-22
SEGUNDO PAGO TOTAL	$ 4.900.000,00	De acuerdo a factura electrónica de venta No. FVEL30951 de fecha 27-11- 2024.
SALDO	$ 0,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	N/A
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

MAGDA ANDREA SANCUEZ GONZALEZ CONTRATISTA CONTRATISTA	T3. ANGELA MOLANO ZEA SUPERVISOR

ELABORO: T3. MOLANO ZEA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	3
			Vigencia:	30/08/2024

Jefatura o Unidad:	**JEFSA**
Nombre del Supervisor de Contrato	**T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA**
Ordenador del Gasto	**CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO**
No. Contrato	**113-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024**
Objeto del contrato	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y VISITAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL MARCA AMERICOMP DE EMAVI.**
Valor del contrato	**$ 9.800.000,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 9.800.000,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	02	008	007					10		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE PRODUCTOS METALICOS, ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS Y REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL MARCA AMERICOMP DE EMAVI	**$ 9.800.000,00**
TOTAL VIGENCIA 2024													**$ 9.800.000,00**
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	OCTUBRE		PRIMER PAGO PARCIAL 2024	02-02-02-008-007		PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS Y REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL MARCA AMERICOMP DE EMAVI	$ 4.900.000,00	$ 4.900.000,00	$ 4.900.000,00
2	DICIEMBRE		SEGUNDO PAGO TOTAL 2024			SEGUNDO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS Y REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL MARCA AMERICOMP DE EMAVI	$ 4.900.000,00	$ 4.900.000,00	$ 0,00
TOTALES							**$ 9.800.000,00**	**$ 9.800.000,00**	**$ 0,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	Angela Molano Zea
POSTFIRMA	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA
FECHA (IGUAL O POSTERIOR AL RAS)	27/11/2024

NOTA: EL SUPERVISOR DE CONTRATO DEBE VERIFICAR LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, CON EL FIN DE SOLICITAR EL PAC A DIGES (ANTES DEL DIA TRES DEL MES ANTERIOR AL MES QUE SE VA A PAGAR) Y ALLEGAR DOCUMENTACION QUE SOPORTA EL PAGO (ANTES DEL DIA DIEZ DEL MES ANTERIOR AL MES QUE SE VA A PAGAR)

LOS PAGOS QUE TRAMITE EL SUPERVISOR DE CONTRATO DEBEN QUEDAR RELACIONADOS Y CONSOLIDADOS EN ESTE FORMATO, CON EL FIN DE QUE TENGA CONTROL SOBRE LOS SALDOS POR RUBRO Y SALDO TOTAL

EL RUBRO PRESUPUESTAL DEBE QUEDAR DILIGENCIADO EN LA CELDA "IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN" DE ACUERDO A CPA HOMOLOGADO AL NUEVO CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

EL SUPERVISOR DEBERÁ CREAR LAS LINEAS NECESARIAS PARA PAGO, EN CASO DE TENER VIGENCIA ACTUAL - RESERVA PRESUPUESTAL Y ESPECIFICAR EL RECURSO POR EL CUAL SE ESTÁ TRAMITANDO EL PAGO (10, 11 ,16)

$ 16.431.600,00			
$ 6.480.000,00	$ 3.240.000,00	$ 9.720.000,00	
$ 9.951.600,00	$ 6.711.600,00		

L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.
NIT: 860526809
AV CALLE 26 N 96 J 66 LOCAL 23-24
Tel: 7467278 Fax:
Bogotá, D.C.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVEL30951

Cliente

Nombre: JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA

NIT 901440176 **DV:** 3

Dirección: AV CARACAS 66 24

Ciudad: Bogotá, D.C.

Teléfono:

Fecha Expedición: 27-11-2024 02:42:33 p. m.
Fecha Vencimiento: 26-01-2025
Pedido de Venta: 00009991
Cotización: COT-24467
Remisión RM-00009803
Condicion de Pago: 60 DIAS
Vendedor: GARAY MONTOYA JANE
Forma de Pago: 2

Item Lote / Serial	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Impuestos	Valor total
MTTO-AM2 SYSTEM SPECTRA 30HF AP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y	UND	1	$4.900.000,00	$0,00	$0,00	$4.900.000,00

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE *******

SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA
Resolución DIAN No. 001964 del 19 de Marzo de 2014
Somos Grandes contribuyentes para ICA en Bogotá D.C.según resolución DDI-023769 del 29 de noviembre de 2021
Actividad Economica principal 4659

Responsables de IVA
Autorización Numeración de Facturación No. Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FVEL29442 hasta: FVEL31442 Vigencia desde: 10/01/2024 12:00:00 a. m. hasta: 10/01/2025 - 12 Meses

Res. n° 18764063539879
AUTORIZADA

Notas

#$15-01-11-097;113-02-MDN-CGFMDIGSA-FAC-JEFSA2024;julian.osorio@fac.mil.co#$, SEGUN CONTRATO 113-02-MDN-CGFMDIGSA-FAC-JEFSA2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y VISITAS CORRECTIVAS QUE

IMPUESTO	DESCRIPCION IMPUESTO	VALOR BASE	TASA	TOTAL IMPUESTO

Retencion	VALOR BASE	TASA	TOTAL RETENCION

Totales

Valor bruto:	$4.900.000,00
Descuentos:	$0,00
Subtotal:	$4.900.000,00
IVA 19%:	$0,00
Retenciones:	$0,00
Total:	**$4.900.000,00**

pcarvajal
(Firma y Sello)

ORIGINAL

FECHA ACEPTACION DIAN: 2024-11-27 14:42:50-05:00

CUFE: **e0a741192edd688e422aa35ceb971eef6b8ce3ab857a0bd3113a4fc729422a16c413c90f0df88350034e749a55dc82a3**

Factura generada por Software Sistemas de Información Empresarial NIT. 890319193-3

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑIA

L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.

NIT 860.526.809-1

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del Decreto No. 1406 de 1.999, del inciso 3° del artículo 50 de la ley 789 de 2002, del Decreto No.1703 de 2002, el Decreto No.510 de 2003, la ley 828 de 2003 y demás normas concordantes vigentes en materia de seguridad social, aportes parafiscales, durante el mes de octubre de 2024**, L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S** ha dado cumplimiento al pago total de los Aportes a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, así como a los aportes con destino a la caja de compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

La presente certificación se expide a los ocho (08) días el mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

YAEL PATRICIA AMAYA C.

Yael Patricia Amaya Carreño
Revisor Fiscal
T.P. 219783-T

REPORTE DE SERVICIO

Version 03

NIT. 860.526.809.-1

CLIENTE: DIRECCION DE SANIDAD FUERZA AEREA COLOMBIANA
SOL: 1919
NIT:
OTT: 61189
SUCURSAL: ESCUELA MILITAR DE AVIACION
DIRECCION: CRA 8 N°58-67
FECHA: 18/11/2024
CIUDAD: CALI (VALLE)(ZONA 2)
HORA DE INICIO: 13:00 **HORA DE FIN:** 14:30
TELEFONO: 3134933796
TIPO DE CONTRATO:
CONTACTO:
FACTURAR: NO

EQUIPO: [X-RAY AM2 SYSTEM WITH SPECTRA GENERATOR][BBA148-0110]
SERIAL: BBA148-0110
FECHA PUESTA EN MARCHA:
MARCA: AMERICOMP
MODELO: AM2

TIPO DE SERVICIO: DIAGNÓSTICO

MOTIVO DEL SERVICIO

El equipo presenta artificio en la imagen

TRABAJOS REALIZADOS TEXTO

CONCEPTO TÉCNICO DE FUNCIONAMIENTO

ESTADO ACTUAL
- Manchas y desgaste natural en las carcasas plásticas.
- Algunas regiones oxidadas en los rieles de techo y piso, además en las bandejas del bucky mural y de mesa.
- Cableado de alta con desgaste en el encauchetado. No presenta fisuras o peladuras que expongan el interior.
- Frenos electromagnéticos operativos.
- Plástico de las guayas metálicas del contrapeso presentan quiebres, lo que representa aumento de la tensión por desgaste natural.
- Tubo con 85.332 exposiciones (manufactura: 2009, modelo: E7239FX).
- Generador con leve acumulación de polvo. Tanque HV (manufactura: 2010, modelo: K904)
- Parámetros y valores de kV, mA y mAs dentro del rango.

RIESGOS
Corto Plazo:
- Gasificación del tubo de RX causado por envejecimiento natural. Presencia de fugas por fatiga de las soldaduras y desgaste del filamento de tungsteno (provocado por el número de disparos). Un tubo de RX en condiciones normales de funcionamiento se recomienda reemplazar cada 5 a 7 años.
- Cambio del tanque de alto voltaje debido a disminución natural del dieléctrico. Esta situación puede provocar arcos eléctricos que afectan el sistema.
- Deterioro de frenos electromagnéticos. Desgaste por uso.
- El bombillo halógeno del colimador se podría fundir por el exceso de corriente. Deterioro en los espejos del colimador y pérdida de las propiedades elásticas de los resortes internos impidiendo la apertura y cierre de las paletas.
- Oxidación de los soportes del bucky mural, provocando caídas, golpes y daños en el chasis.

Mediano Plazo:
- Fallo en las tarjetas de control (inversora, filamento, carga y poder) debido a deterioro de sus componentes y sobrecarga en el sistema. Los errores presentados por bajo o alto voltaje se podrían deber a una carga y conversión incorrecta de los capacitores y transformadores para corriente AC y DC.
- Daño del fusible protector de la línea AC de entrada. Podría provocar corrientes de fuga y daño a los componentes adyacentes.
- Ruptura de las guayas metálicas por fatiga mecánica. Esto provocaría caída de los contrapesos y daño físico en el equipo.

Largo Plazo:
- Deterioro de la estructura física del bucky mural. Cambio del portachasis.
- Dificultad en el movimiento de la columna y mesa flotante por desgaste físico de los rodachines y acumulación de suciedad en la grasa deslizante.
- Daño en los devanados de los transformadores internos del generador. El equipo no realizaría la respectiva conversión de la corriente impidiendo la alimentación del equipo.

CONCLUSIÓN
Para equipos médicos fabricados hace más de 10 años, se puede presentar desabastecimiento de repuestos eléctricos y estructurales. Varios de los componentes necesarios para una reparación no podrían ser reemplazados afectando el flujo de trabajo del equipo e incluso dejándolo fuera de servicio.

Para mitigar el riesgo, reducir las afectaciones planteadas, y promover la seguridad del paciente, se recomienda iniciar un proceso de renovación tecnológica.

Version 03

REPORTE DE SERVICIO

NIT. 860.526.809.-1

DETALLE DOCUMENTO				
	Descripcion	Cnt.	Ejec	
1	VERIFICACION DE PARTES Y ACCESORIOS	0	0,00	
2	INSPECCION COMPONENTES ELCTRICOS Y ELECTRONICOS	0	0,00	
3	VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS	0	0,00	
4	VERIFICACIÓN FÍSICA	0	0,00	
5	PRUEBAS DE CORRIENTE Y BATERIA	0	1,50	X
	TOTAL		1,50	

REPUESTOS REQUERIDOS			
Descripción	Referencia	Cantidad	Motivo del Cambio
No Aplica			

RECOMENDACIONES
Renovación de la tecnología.

COMPROMISOS

EL CLIENTE FIRMA A SATISFACCIÓN:

FIRMA: Andres D Perez R

NOMBRE DEL TECNICO: **Andres David Pérez Rodríguez**

C.C : **1018499237**

CARGO: **Ingeniero Biomédico de Soporte**

FIRMA:

NOMBRE DEL CLIENTE:

C.C :

CARGO:

El personal que se encuentra laborando en nuestra empresa se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social, cuentan y conocen los procedimientos de seguridad Industrial.

Avenida Calle 26 Nº 96J-66 Centro Empresarial Optimus Local 23 y 24
PBX: 7467278: Fax: 4199641 Bogotá, D.C. Colombia
Ext. 212 Servicio Técnico. Email: coordinacion@laselectromedicina.com
www.laselectromedicina.com

REPORTE DE SERVICIO

Version 03

NIT. 860.526.809.-1

CLIENTE: DIRECCION DE SANIDAD FUERZA AEREA COLOMBIANA
SOL: 0
NIT:
OTT: 61190
SUCURSAL: ESCUELA MILITAR DE AVIACION
DIRECCION: CRA 8 N°58-67
FECHA: 18/11/2024
CIUDAD: CALI (VALLE)(ZONA 2)
HORA DE INICIO: 11:00 **HORA DE FIN:** 13:00
TELEFONO: 3134933796
TIPO DE CONTRATO:
CONTACTO:
FACTURAR: NO

EQUIPO: [X-RAY AM2 SYSTEM WITH SPECTRA GENERATOR][BBA148-0110]
SERIAL: BBA148-0110
FECHA PUESTA EN MARCHA:
MARCA: AMERICOMP
MODELO: AM2

TIPO DE SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONTRATO

MOTIVO DEL SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO RAYOS X

TRABAJOS REALIZADOS TEXTO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO RAYOS X

1. Se verifica estado físico del equipo. Las carcasas presentan desgaste natural debido al uso continuo.

2. Se realizan las siguientes verificaciones y ajustes:
- Estado de los cables y conexiones.
- Tensión de entrada L1-GND:150VAC, L2-GND:151VAC, L3-GND:151VAC
- Funcionamiento del botón de paro de emergencia.
- Estado de los frenos y ajuste.
- Lubricación de partes mecánicas.
- Verificación del estado de los contrapesos y de las guayas.
Todos los datos observados están correctos. Se verifican en mesa radiográfica, columna principal, bucky mural y generador.

3. Se verifica estado físico del tubo. No hay golpes o daños. De acuerdo con el software se registran 85332 disparos. Además, se observa fecha de manufactura Dic 2009. Se recomienda realizar cambio de tubo por finalización de la vida útil sugerida por fábrica.

4. Se verifica funcionamiento del colimador. Bombillo enciende sin novedades y paletas abren y cierran.

5. Se realiza sazonamiento del tubo y se procede a realizar pruebas de funcionamiento. Los valores obtenidos son consignados en el formato Verificación de Parámetros ST-FR-003. Todas las mediciones se encuentran dentro de los niveles permitidos por fábrica.

6. Se realiza limpieza general. Se soplan las partes y se retira el polvo acumulado.

Cliente reporta que los estudios de columna tomados a través del bucky mural se ven borrosas. En una visita anterior (OT60937) se retira la grilla antidifusora debido a que estaba generando la aparición de líneas en la radiografía. Sin embargo la funcionalidad de la rejilla es eliminar la radiación dispersa y mejorar la calidad de la imagen. Se dan las siguientes indicaciones al personal médico para verificar que la novedad corresponda a la falta de rejilla antidifusora en el bucky mural:
- Realizar estudios de columna sobre la mesa.
- Realizar estudios con el paciente sosteniendo el chasis sin ponerlo en el bucky mural.
- Realizar estudios colocando la rejilla retirada dentro del bucky mural.

Paralelamente, se verificará disponibilidad de repuesto en el mercado, rejilla antidifusora (PN.HK65).

Finalizadas las actividades, el equipo se deja operativo. Persiste la novedad reportada en el bucky mural.

Version 03

REPORTE DE SERVICIO

NIT. 860.526.809.-1

DETALLE DOCUMENTO				
	Descripcion	Cnt.	Ejec	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RAYOS X			
	Actividades			
	LIMPIEZA EXTERNA	0,5	0,20	X
	LIMPIEZA INTERNA	1	0,40	X
	VERIFICACION DE CABLES	0,5	0,20	X
	VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO EN CADA UNO DE LOS MODOS DE OPERACION	0,8	0,32	X
	REINSTALACIÓN DE LICENCIA	1	0,40	X
	VERIFICAR CONFIGURACION EQUIPO	0,4	0,16	X
	LUBRICACION DE PARTES MECANICAS	0,3	0,12	X
	REALIZAR CONTROL FUNCIONAL DEL EQUIPO AL INGRESO AL SERVICIO	0,5	0,20	X
	TOTAL		2,00	

REPUESTOS REQUERIDOS			
Descripción	Referencia	Cantidad	Motivo del Cambio
No Aplica			

RECOMENDACIONES

- Cambio de tubo (Toshiba 7239) por finalización de la vida útil.
- Cambio de rejilla antidifusora PN.HK65

COMPROMISOS

EL CLIENTE FIRMA A SATISFACCIÓN:

FIRMA: Andres D Perez R

NOMBRE DEL TECNICO: Andres David Pérez Rodríguez

C.C : 1018499237

CARGO: Ingeniero Biomédico de Soporte

FIRMA:

NOMBRE DEL CLIENTE: Diana Carolina Castiblanco

C.C : 1030546060

CARGO: Tecnóloga en radiología

El personal que se encuentra laborando en nuestra empresa se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social, cuentan y conocen los procedimientos de seguridad Industrial.

Avenida Calle 26 Nº 96J-66 Centro Empresarial Optimus Local 23 y 24
PBX: 7467278: Fax: 4199641 Bogotá, D.C. Colombia
Ext. 212 Servicio Técnico. Email: coordinacion@laselectromedicina.com
www.laselectromedicina.com

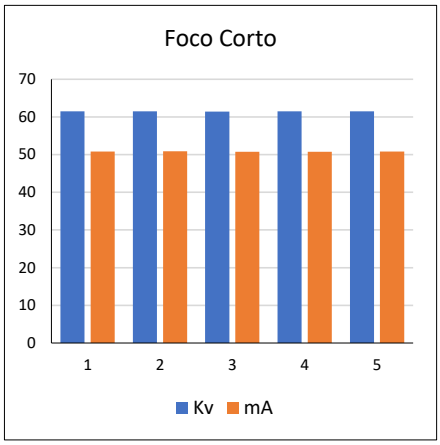
LAS Electromedicina	FORMATO Verificación de Parámetros	Código: ST-FR-003 Fecha de Emisión: 21/12/2023 Página 1 de 1

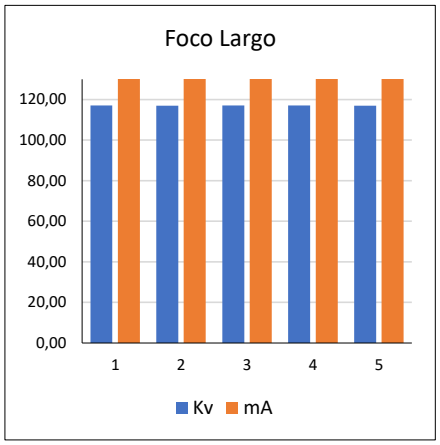
INSTITUCIÓN	Escuela de aviación Marco Fidel Suárez	CÓDIGO OTT	61190
EQUIPO	RX Fijo Convencional	MARCA	Summit Industries / Americomp
MODELO	L177-07	SERIE	BBA148-0110
INGENIERO	Andrés David Pérez Rodríguez	FECHA	18/11/2024

PRUEBA DE REPRODUCIBILIDAD

Foco Corto		Foco Largo	
kV	60	kV	115
mA	50	mA	200

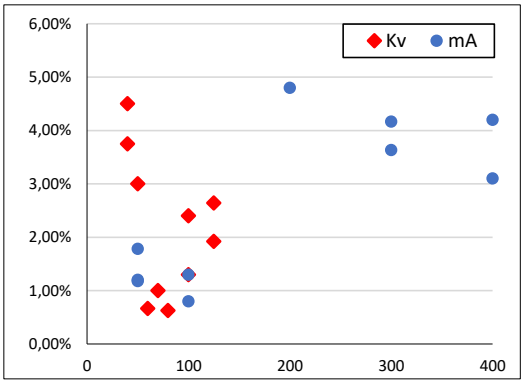
	Resultado		Resultado	
	Kv	mA	Kv	mA
1	61,50	50,82	117,10	206,30
2	61,50	50,91	117,00	210,10
3	61,40	50,75	117,10	211,90
4	61,50	50,74	117,10	214,10
5	61,50	50,82	117,00	214,80
prom.	61,5	50,808	117,06	211,44
desv.	0,07%	0,13%	0,05%	1,62%





PRUEBA DE EXACTITUD

	Programados			Resultado		Error	
	Kv	mA	Foco	Kv	mA	Kv	mA
1	40	50	Corto	41,5	50,6	3,75%	1,20%
2	50	50	Corto	51,5	50,59	3,00%	1,18%
3	70	50	Corto	70,7	50,89	1,00%	1,78%
4	100	100	Corto	102,4	100,8	2,40%	0,80%
5	125	100	Corto	128,3	101,3	2,64%	1,30%
6	40	400	Largo	41,8	416,8	4,50%	4,20%
7	60	400	Largo	60,4	412,4	0,67%	3,10%
8	80	300	Largo	80,5	310,9	0,63%	3,63%
9	100	300	Largo	101,3	312,5	1,30%	4,17%
10	125	200	Largo	127,4	209,6	1,92%	4,80%



Los datos presentados fueron obtenidos a través del analizador del patrón:

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
Analizador de parámetros kVA	Radcal	RapidGold+	49-3128

Equipo operativo y dentro de los parámetros permitidos para su funcionamiento.

Nota: Este documento corresponde a un anexo derivado de la orden de trabajo registrada.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860526809	1	L A S ELECTROMEDICINA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 26 96J 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7467278	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1029834342	9476908728	E	2024/11/06	2024/11/05	BANCO DE BOGOTA	0	$57,884,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (44 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (38 Afiliados)																														
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																														
1	CC	1044425015 PEREZ AILEEN							X		X									25-14	30	EPS010	30	CCF06	30	14-7	30	0.522%	30	Si
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (35 Afiliados)																														

2	CC	1011088461	ACOSTA LUIS																0	EPS037	30		0		0	0.000%	0	No
3	CC	1143224310	ALTAMIRANDA DANNI	X	X													23030 1	6	EPS005	6	CCF21	6	14-7	6	0.522%	6	Si
4	CC	93388051	BARRETO GILBERTO	X														23030 1	16	EPS001	16	CCF21	16	14-7	16	0.522%	16	Si
5	CC	1001091118	BUSTOS MARIAELENA	X														25-14	16	EPS008	16	CCF21	16	14-7	16	0.522%	16	Si
6	CC	1006532076	CAICEDO DANIELA								X							25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
7	TI	1023373004	CARVAJAL PAULA															23020 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
8	CC	1023877847	CASTAÑO CLAUDIA						X									23030 1	30	EPS017	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
9	CC	1018499709	CASTIBLANCO MANUELA								X							23030 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
10	CC	1003230535	CASTILLA SEBASTIAN															23030 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
11	CC	52779889	CONTRERAS YERUSKA															25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
12	CC	1143412973	CORREA JOHANA									X						23020 1	5	EPS005	5	CCF21	5	14-7	5	0.000%	5	Si
13	CC	1143412973	CORREA JOHANA															23020 1	10	EPS005	10	CCF21	10	14-7	10	0.522%	10	Si
14	CC	1143412973	CORREA JOHANA									X						23020 1	15	EPS005	15	CCF21	15	14-7	15	0.000%	15	Si
15	CC	1000139488	CRUZ JENNY															23030 1	30	EPS010	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
16	CC	1082570588	ESCOBAR ROBERTO																0	EPS008	30		0		0	0.000%	0	No
17	CC	1233894868	FORERO KAREN								X							23020 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
18	CC	1072192283	GARAY JANE								X							23030 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
19	CC	52724430	GOMEZ SONIA											X				23030 1	2	EPS008	2	CCF21	2	14-7	2	0.000%	2	Si
20	CC	52724430	GOMEZ SONIA								X							23030 1	28	EPS008	28	CCF21	28	14-7	28	0.522%	28	Si
21	CC	52420230	GONZALEZ CATALINA									X						23090 1	1	EPS005	1	CCF21	1	14-7	1	0.000%	1	Si
22	CC	52420230	GONZALEZ CATALINA								X							23090 1	29	EPS005	29	CCF21	29	14-7	29	0.522%	29	Si
23	CC	41632211	GONZALEZ MARIA																0	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
24	CC	1032484687	GONZALEZ PAULA															23020 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
25	CC	1014301223	LIZARAZO JUAN								X							23030 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
26	CC	1007543629	LONDOÑO ALEXANDRA								X							23020 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
27	CC	52360775	MANCHOLA ANDREA															23020 1	30	EPS010	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
28	CC	1018476313	MANCIPE DAVID											X				23030 1	16	EPS005	16	CCF21	16	14-7	16	0.000%	16	No
29	CC	1018476313	MANCIPE DAVID								X							23030 1	14	EPS005	14	CCF21	14	14-7	14	0.522%	14	No
30	CC	1018492735	MOSQUERA MARIA															23030 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
31	CC	1026574523	PARRA ANDRES								X							23030 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
32	CC	35377765	POVEDA ANGELICA								X							23100 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
33	CC	79747219	PULIDO CAMILO								X							23100 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
34	CC	1006130571	QUINTERO JUAN								X							23020 1	30	EPS002	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
35	CC	1111197484	RINCON DIEGO								X							23100 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
36	CC	1026255991	RINCON LADY								X							23100 1	30	EPS008	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
37	CC	80013821	SANCHEZ LUIS															25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
38	CC	52312600	SANCHEZ MAGDA															25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	No
39	CC	1016076311	SANCHEZ YENNY															23030 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
40	CC	1024546332	SOGAMOSO BRENDA															23100 1	30	EPS002	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si
41	CC	1016005249	VERGARA JAVIER								X							23030 1	30	EPS005	30	CCF21	30	14-7	30	0.522%	30	Si

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860526809	1	L A S ELECTROMEDICINA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 26 96J 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7467278	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1029834342	9476908728	E	2024/11/06	2024/11/05	BANCO DE BOGOTA	0	$57,884,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				41	$33,981,700	$0	$0	$33,981,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$3,634,500	$0	$0	$3,634,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$11,110,700	$0	$0	$11,110,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$14,124,900	$0	$0	$14,124,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$4,463,700	$0	$0	$4,463,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$647,900	$0	$0	$647,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$2,611,600	$0	$0	$2,611,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	42	$2,611,600	$0	$0	$2,611,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				42	$8,343,300	$0	$0	$8,343,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	39	$7,513,000	$0	$0	$7,513,000
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$244,900	$0	$0	$244,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$270,700	$0	$0	$270,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$314,700	$0	$0	$314,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				44	$11,265,300	$0	$0	$11,265,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$59,800	$0	$0	$59,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$1,115,800	$0	$0	$1,115,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$722,200	$0	$0	$722,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$180,000	$0	$0	$180,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$423,800	$0	$0	$423,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$8,601,200	$0	$0	$8,601,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,009,500	$0	$0	$1,009,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$1,009,500	$0	$0	$1,009,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$673,000	$0	$0	$673,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$673,000	$0	$0	$673,000
TOTAL				**44**	**$57,884,400**	**$0**	**$0**	**$57,884,400**

CONTRATO 113-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS TOPOGRAFO CORNEAL MARCA OCULUS DEL DIMAE

VALOR $ 3.700.000,00

SOCIEDAD	ESM	EQUIPO	SERIE	CANT	Valor antes de IVA	UFS	ORDEN DE TRABAJO
SF62	DIMAE	Topógrafo corneal	706707082912	1	$ 3.700.000,00	No Aplica	230035717

CONTRATO 113-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y VISITAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL MARCA AMERICOMP DE EMAVI.

VALOR $ 9.800.000,00

SOCIEDAD	ESM	EQUIPO	SERIE	CANT
SF65	EMAVI	Rayos x convencional	NM2080110	1

Valor antes de IVA	UFS	ORDEN DE TRABAJO
$ 4.900.000,00	SF622UFS09	230036911

Ce.coste	Texto breve	Descripción
SF622UFS13	UFS TRANSPASIST	UFS Transporte asistencial
SF622UFS04	UFS SALORA	UFS Salud Oral
SF622UFS12	UFS SALOPER	UFS Salud Operacional
SF622UFS10	UFS REHYTER	UFS Rehabilitación y terapia
SF622UFS07	UFS QUIRÓF	UFS Quirófanos
SF622UFS05	UFS PROMYPREV	UFS Promoción y prevenció
SF622UFS08	UFS LABCLIN	UFS Laboratorio Clínico
SF622UFS09	UFS IMAGEN	UFS Imagenología
SF622UFS06	UFS HOSPIT	UFS Hospitalización
SF621UFS01	UFSGERENCIAL	UFS Gerencial
SF622UFS11	UFS FARM	UFS Farmacia
SF624UFS01	UFSEVALUACIÓN	UFS Evaluación
SF622UFS02	UFS CEXT	UFS Consulta Externa
SF622UFS03	UFS CONSESP	UFS Consulta Especializada
SF622UFS01	UFSASISTENCIAL	UFS Asistencial
SF623UFS01	UFSAPOYO	UFS Apoyo



validador.siifnacion.gov.co/main/documentos-gestionados

SIIF Nación — Validador de Factura Electrónica

Última visita: 2024-11-27 15:00:07 Colombia

JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA (15-01-11-097)

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta: 24/11/2024

Fecha final consulta: 27/11/2024

Proveedor:

Número de Identificación:

PCI: 15-01-11-097 - JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA

LIMPIAR | BUSCAR

	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado	F
	Factura Electronica	FE5639	2024-11-25	$7.500.000,00	2024-11-25	Aceptada	
	Factura Electronica	FE15514	2024-11-26	$4.669.500,00	2024-11-26	Aceptada	
	Factura Electronica	FEDC44175	2024-11-27	$11.730.135,93	2024-11-27	Aceptada	
	Factura Electronica	FVEL30951	2024-11-27	$4.900.000,00	2024-11-27	Aceptada	
	Factura Electronica	E4859	2024-11-27	$3.240.000,00	2024-11-27	Aceptada	
	Factura Electronica	FEDC44182	2024-11-27	$6.792.057,12	2024-11-27	Aceptada	

No se encontraron resultados

PÁGINAS 1 de 0 — 10 — Mostrando 0 filas de 0